



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13257

18/05/2020

30196

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

La información que se solicita por Sus Señorías, en estos momentos, es difícil de estimar, debido a la incertidumbre sobre la duración y profundidad de la crisis de la COVID-19.

En este sentido, la última referencia temporal disponible del Directorio Central de Empresas (DIRCE) corresponde al 1 de enero de 2019, cuya actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2020 estará disponible el próximo 15 de noviembre.

Madrid, 23 de junio de 2020